



Asamblea General
Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

A/52/60
E/1997/6
17 de enero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo segundo período
de sesiones

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
Período de sesiones
sustantivo de 1997

DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN
SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JÓVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS
DISCAPACITADOS Y LA FAMILIA

Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el
año 2000 y años subsiguientes

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 3	3
II. APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LOS JÓVENES HASTA EL AÑO 2000 Y AÑOS SUBSIGUIENTES	4 - 89	3
A. En el plano nacional	4 - 76	3
B. En el plano regional	77 - 83	17
C. En el plano mundial	84 - 89	19
III. EXAMEN Y EVALUACIÓN: PROBLEMAS QUE SE HAN ENFRENTADO Y RECOMENDACIONES	90 - 97	24
A. Problemas que se han enfrentado	90 - 93	24
1. En el plano nacional	90	24
2. En el plano regional	91	25

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
3. En el plano mundial	92 - 93	25
B. Recomendaciones	94 - 97	26
1. En el plano nacional	94	26
2. En el plano regional	95	26
3. En el plano mundial	96 - 97	27
<u>Anexo.</u> Estado de la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el Año 2000 y años subsiguientes al mes de diciembre de 1996		28

I. INTRODUCCIÓN

1. En su resolución 49/154, de 23 de diciembre de 1994, titulada "Políticas y programas que afectan a los jóvenes", la Asamblea General pidió al Secretario General que, en estrecha colaboración con los Estados Miembros y las organizaciones juveniles, evaluara los programas para la juventud elaborados después del Año Internacional de la Juventud con miras a lograr la aplicación efectiva de un programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes y que le presentara un informe sobre el particular en su quincuagésimo segundo período de sesiones. En su resolución 50/81, de 14 de diciembre de 1995, la Asamblea pidió al Secretario General que, por conducto de la Comisión de Desarrollo Social y el Consejo Económico y Social, le presentara, en su quincuagésimo segundo período de sesiones, un informe sobre los adelantos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes.

2. El presente informe se presenta en cumplimiento de las resoluciones antes mencionadas. Se basa en las respuestas a un cuestionario recibido de los Estados Miembros, organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas en la juventud. Además, para preparar el informe se utilizaron otros materiales, en particular las declaraciones formuladas por los delegados a la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones en una serie de sesiones dedicadas al décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud.

3. Los intereses relacionados con la juventud también se reflejan en programas de acción aprobados por tres importantes conferencias mundiales celebradas en 1995: el Programa de Acción de Copenhague aprobado por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 6 a 12 de marzo), las conclusiones y recomendaciones aprobadas por el Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (El Cairo, 29 de abril a 8 de mayo) y la Plataforma de Acción de Beijing aprobada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz (Beijing, 1º a 15 de septiembre).

II. APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LOS JÓVENES HASTA EL AÑO 2000 Y AÑOS SUBSIGUIENTES

A. En el plano nacional

4. En el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes se insta a los gobiernos que aún no lo hayan hecho a que formulen y adopten una política nacional integrada para los jóvenes a fin de encarar las cuestiones que les atañen. Se recomendó que dichas medidas se tomaran como parte de un proceso permanente de examen y evaluación de la situación de la juventud, de la formulación de un programa de acción nacional multisectorial para la juventud, con objetivos concretos y con plazos claros, y de la evaluación sistemática de los logros alcanzados y los obstáculos encontrados. En el Programa de Acción se indicó además que la existencia de mecanismos de consulta, difusión de información, coordinación, supervisión y evaluación a diversos niveles podía contribuir a que aumentara el interés por las cuestiones relacionadas con la juventud en las

actividades de desarrollo. Se afirmó que dichas actividades debían ser multisectoriales y tener un enfoque multidisciplinario y deberían contar con la participación de departamentos y ministerios encargados de la juventud, organizaciones juveniles no gubernamentales nacionales y el sector privado. También se pidió que se fortalecieran adecuadamente los mecanismos nacionales de coordinación de las políticas y programas integrados para la juventud. Si no existen esos mecanismos, se insta a los gobiernos a que promuevan su creación a diferentes niveles y sobre una base multisectorial.

5. En el cuadro 1 se presenta un resumen de dichas medidas (véanse más adelante los detalles por países, y también el anexo 1). Gran parte de estas medidas han sido adoptadas por los gobiernos desde la celebración del Año Internacional de la Juventud en 1985. Cabe recordar que casi 100 gobiernos aprobaron políticas nacionales para los jóvenes por primera vez y establecieron comités nacionales de coordinación para la juventud con ocasión del Año. Gran parte de la acción renovada que se emprende hoy en día puede remontarse a dichos órganos, que iniciaron políticas nacionales para los jóvenes y programas nacionales de servicios de la juventud en 1985.

6. El cuadro 1 indica que, de un total de 185 Estados Miembros, 144, o sea, el 78% de ese total, habían formulado una política nacional para los jóvenes de carácter multisectorial. Hace dos años, una encuesta análoga sobre la aplicación de las Directrices del Año Internacional de la Juventud 1985 había revelado que 141 Estados Miembros, o sea un 77%, habían adoptado medidas de dicha índole. Análogamente, no hubo cambios de mayor cuantía en el número ni en el porcentaje de los Estados Miembros que habían designado un mecanismo nacional de coordinación para la juventud: 164, o sea el 89% del total. Ésos fueron el mismo número y el mismo porcentaje citados en 1994. Sin embargo, el cambio más importante se refiere al número o el porcentaje de los Estados Miembros que han puesto en práctica un programa de acción nacional para los jóvenes: 73, o sea el 40% del total. Ello representó un aumento de 19 Estados Miembros y un aumento del 10% del total (en comparación con 54 o un 29% en 1994).

Cuadro 1

Resumen de las medidas adoptadas por los gobiernos para aplicar
el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes

Categorías	Número	Porcentaje
Países que han formulado una política nacional para los jóvenes (multisectorial)	144	78
Países que han designado un mecanismo nacional de coordinación para la juventud (ministerio, departamento, consejo, comité, etc.)	164	89
Países que han ejecutado un programa de acción nacional para los jóvenes (en funciones, servicios voluntarios)	73	40
Países que han adoptado los tres tipos de medidas para aplicar el Programa	58	31

7. En las secciones siguientes figuran reseñas de las medidas adoptadas por los gobiernos para formular una política nacional para los jóvenes, un mecanismo de coordinación nacional para la juventud y un programa de acción nacional para los jóvenes.

1. Política nacional para los jóvenes

ÁFRICA

8. Reconociendo que la juventud, como un sector separado de la sociedad de Botswana, tiene características, problemas, necesidades e intereses especiales, el Gobierno de Botswana ha formulado una política nacional para los jóvenes que servirá de marco para el desarrollo de la juventud. Se prevé otorgar a los jóvenes de ambos sexos toda clase de oportunidades para lograr su plena potencialidad tanto a título personal como en su calidad de ciudadanos activos de la sociedad. Además de abordar importantes intereses y cuestiones, que son de importancia decisiva para los jóvenes en Botswana, al igual que para dar orientación a los programas y servicios a los jóvenes proporcionados por organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, la política demuestra además el empeño del Gobierno en la búsqueda de estrategias para mitigar los problemas de la juventud.

9. La política nacional para los jóvenes de Malawi tiene por objeto establecer, como sector separado de la política gubernamental, la identidad y la situación de los jóvenes de Malawi y crear una orientación de las actividades y los programas juveniles para diversos grupos de intereses. La política trata de abocarse a los problemas fundamentales que actualmente afectan a los jóvenes, como el desempleo, las oportunidades de educación, la falta de participación de los jóvenes en la adopción de decisiones, el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), la delincuencia y las desviaciones de la juventud, el embarazo de las adolescentes y el uso indebido de drogas y alcohol. La política también promueve los derechos y las responsabilidades de los jóvenes y los modelos positivos que proporcionan los adultos y los padres.

10. El Gobierno de Malí aprobó una política nacional para los jóvenes con seis objetivos: a) fortalecer las organizaciones juveniles y el desarrollo de sus infraestructuras para la enseñanza no académica; b) crear condiciones para la mejor integración y participación de los jóvenes en la vida rural; c) impedir la alienación social de los jóvenes; d) fomentar la inserción social de los delincuentes juveniles; e) prestar apoyo a la integración económica y social de los jóvenes en peligro de marginación, y f) fomentar actividades deportivas para los jóvenes.

11. En Mozambique se aprobó una política nacional para los jóvenes, cuyo objetivo principal es permitir que el Gobierno y la sociedad civil atiendan los problemas de los jóvenes, de modo que tengan una mayor participación en el proceso de establecimiento de la nación.

12. El Gobierno de Sudáfrica estableció en 1996 una Comisión Nacional de la Juventud para formular y coordinar una política nacional para los jóvenes y diversos programas para ejecutarla.

13. En la estrategia nacional del Sudán se ha dedicado un capítulo entero a la juventud. En éste se enumeran los principios generales para fomentar las actividades juveniles. En la estrategia se han seleccionado cinco esferas para la juventud: las esferas cultural e intelectual; la estética, el arte y la literatura; la ciencia; los deportes y las fuerzas armadas; el servicio social público, y viajes, actividades turísticas y albergues.

14. La política de Túnez para los jóvenes tiene por objeto asegurar la complementariedad entre las tres etapas de la vida (infancia, juventud y vejez), a fin de velar por la estabilidad psicológica y el respeto a los valores de la comunidad.

ASIA Y EL PACÍFICO

15. La estrategia sobre justicia social para la juventud de Australia se introdujo para centrar especial atención en los jóvenes en la estrategia más general sobre justicia social del Gobierno. La política gubernamental de Australia se centra primordialmente en la prestación de asistencia y apoyo a todos los jóvenes en relación con el empleo, la educación y la capacitación, la asistencia financiera, la vivienda y la salud. Las principales particularidades de las políticas de Australia relativas a los jóvenes son la iniciativa de formación de jóvenes, que tiene por objeto ayudar a quienes abandonan la escuela a temprana edad mediante una estrategia de intervención temprana y facilitando el acceso a la asistencia individualizada; programas sobre mercado de trabajo y un subsidio para formación de jóvenes destinado a desempleados entre las edades de 15 y 17 años; "Austudy", que tiene por objeto prestar la asistencia financiera necesaria para los jóvenes que tratan de ejercer su derecho a la educación; programas experimentales destinados a los jóvenes sin hogar o que están en peligro de quedar en esa situación, y proyectos experimentales especiales destinados a determinar las mejores prácticas en materia de prevención de los suicidios de jóvenes. Basándose en esa labor, Australia ha elaborado "Una política nacional para los jóvenes: exposición de principios y objetivos".

16. En Bangladesh se ha aprobado una política nacional para los jóvenes a fin de promover los derechos de los jóvenes, especialmente en las esferas de la educación, el fomento de las calificaciones, el empleo y la participación en actividades de desarrollo comunitario.

17. En China, el Gobierno ha encomendado a la Federación Juvenil Panchina la dirección y la coordinación de los asuntos juveniles en el país. El Gobierno apoya y orienta a la Federación para que dirija la labor en materia de asuntos juveniles. La Federación es una organización unida de todos los grupos juveniles chinos. Si procede, la Federación puede cooperar en los planos bilateral o multilateral con cualquier departamento, organización o grupo no gubernamental. También aplica políticas relativas a los jóvenes y realiza una serie de actividades para los jóvenes de modo de despertar su conciencia

ciudadana, movilizarlos y organizarlos para participar en el desarrollo estatal y la construcción económica y ayudarlos a afianzar el carácter moral, los conocimientos, la capacidad y las cualidades.

18. En la India, el Gobierno ha establecido un Comité de Programas Nacionales para los Jóvenes, presidido por el Primer Ministro. El Comité, un órgano consultivo, está integrado por ministros a cargo de diversos departamentos interesados en la juventud, ministros provinciales, miembros del Parlamento, representantes de partidos políticos, organizaciones no gubernamentales juveniles y jóvenes de diversas procedencias socioeconómicas. Este órgano ha ayudado al Gobierno a poner al día su Política Nacional para los Jóvenes, que reconoce claramente el aporte de las organizaciones no gubernamentales juveniles como copartícipes en el desarrollo. Además, el Gobierno también ha prestado apoyo a la creación de organizaciones juveniles con un gran número de miembros en todo el país y una amplia difusión geográfica a través de éste. Por ejemplo, se han establecido los Centros Juveniles Nehru (Nehru Yuvak Kendras) en 500 del total de los 522 distritos en la India.

19. Las finalidades y los objetivos de la política nacional para los jóvenes de Indonesia son: a) ayudar a fomentar la conciencia, la identidad, la solidaridad y la prosperidad indonesias entre los jóvenes; b) fomentar políticas y programas relacionados con los jóvenes como parte integral de los valores sociales y culturales entre las naciones de Asia y el Pacífico, y c) hacer realidad el potencial de los jóvenes como recursos humanos en el desarrollo regional. Los objetivos de la Estrategia de Promoción de la Juventud Indonesia hacia el año 2000 y años subsiguientes son: a) mejorar la calidad de la educación entre los jóvenes indonesios; b) aumentar las oportunidades de empleo entre los jóvenes y reducir la desadaptación social de los jóvenes; c) fomentar actitudes positivas y constructivas en los jóvenes que hacen frente a los cambios mundiales y los problemas de la modernización, y d) preparar a los jóvenes indonesios para el futuro liderazgo en Indonesia y en la región del Pacífico. Las esferas de interés son la población; la educación y la capacitación; el desempleo; la vivienda; el medio ambiente; la seguridad social; la delincuencia y el uso indebido de drogas; el SIDA, y la participación de los jóvenes.

20. La República Islámica del Irán ha creado el Consejo Supremo de la Juventud para formular y ejecutar programas concretos basados en las necesidades y prioridades imperantes y que vinculen a oficinas gubernamentales que se ocupan de la juventud y organizaciones no gubernamentales juveniles. El Consejo preparó y publicó "La Carta para la Educación de la generación joven" en 1995 y la tradujo y distribuyó en varios idiomas en 1996.

21. En el Japón, el Comité de Promoción de la Política Relativa a los Jóvenes en que los ministerios y organismos interesados realizan contactos o entablan debates, ha estado organizado desde 1990. Formuló "Las Directrices de la promoción de la política relativa a los jóvenes". Como resultado, el Gobierno puede promover activamente políticas relativas a los jóvenes con medidas de coordinación en diversas esferas como educación, empleo, delincuencia juvenil, promoción personal y bienestar de la familia.

22. Malasia ha puesto en marcha un programa de desarrollo para los jóvenes llamado "Rakanmuda". Se ha ejecutado con la estrecha colaboración de organismos gubernamentales, el sector privado y organizaciones no gubernamentales.

23. El Gobierno de las Islas Marshall formuló y presentó el borrador definitivo de la Política Nacional sobre los Jóvenes el 17 de mayo de 1995. Este borrador aguarda la aprobación del poder legislativo antes de que se lo ponga en práctica.

24. En los Estados Federados de Micronesia la política nacional para los jóvenes se instauró en 1994 cuando se creó la Asociación de Promoción de la Juventud. En su estatuto se define a los jóvenes como las personas entre los 6 y los 35 años de edad. Sin embargo, la definición de joven aún varía, dependiendo de los criterios de servicio de los diferentes programas de servicios. La edad para ejercer el derecho a voto es de 18 años, mientras que la edad legal para consumir alcohol es de 21. Puesto que aproximadamente el 50% de la población tiene menos de 15 años y casi el 70% tiene menos de 25, la política nacional para los jóvenes de los Estados Federados de Micronesia está destinada a un importante sector de la población del país. Esta política trata de crear un ambiente docente, social y económico que permita a los jóvenes adoptar decisiones correctas y les brinde oportunidades para llevar una vida productiva y socialmente responsable.

25. En Niue, la Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo ha elaborado un plan nacional de desarrollo que tiene previsto abarcar a todos los componentes de la comunidad de Niue, incluidos los jóvenes.

26. El Pakistán ha instaurado el Programa de Acción Social, que se aboca a las necesidades urgentes de la población, incluidos los jóvenes, en las esferas de la enseñanza básica, la atención primaria de la salud, la nutrición, el abastecimiento de agua y el saneamiento.

27. Filipinas ha aprobado una política nacional para los jóvenes que garantiza la atención prioritaria a las necesidades y los intereses de los jóvenes, basándose en un examen y una evaluación de la situación de los jóvenes en toda la nación.

28. En la República de Corea, el Gobierno ha instaurado un plan amplio a largo plazo conocido como el Plan Básico para la Juventud de Corea 1992-2000, que se ha incorporado en los Planes de Desarrollo Socioeconómico quinquenales séptimo y octavo.

29. El Gobierno de Tailandia aborda los problemas de la juventud mediante el Séptimo Plan de Fomento de la Infancia y la Juventud, 1992-1996. Tailandia ahora está en proceso de realizar estudios para establecer las directrices para el siguiente Plan Quinquenal de Fomento de la Infancia y la Juventud, 1997-2001.

EUROPA Y AMÉRICA DEL NORTE

30. El Gobierno Federal del Canadá tiene una amplia variedad de políticas y programas relativos a los jóvenes que satisfacen las necesidades de los jóvenes con respecto a la salud, el bienestar social, la justicia, los derechos humanos, el empleo y la seguridad de los medios de vida. Éstos sirven de complemento a una gran diversidad de programas y políticas que son de cometido de los gobiernos provinciales y territoriales, que tienen jurisdicción directa en muchas esferas, entre ellas la educación, la salud y los programas sociales. Las políticas del Gobierno relativas a los jóvenes se han elaborado haciendo hincapié cada vez mayor en la participación directa de los jóvenes.

31. En 1990, el Gobierno de la República Checa aprobó una resolución titulada "Orientación básica de la influencia del Estado sobre la generación joven en la República Checa". En esa resolución se definieron las siguientes tareas: estabilidad de las familias jóvenes, creación de condiciones para la prestación de apoyo al empleo, fomento de las personas bien dotadas, uso del tiempo libre, apoyo a asociaciones cívicas y seguridad social. En marzo de 1991, el Gobierno aprobó una resolución sobre asociaciones no gubernamentales que se centra en programas para la prestación de apoyo y protección a los jóvenes. Hay otras medidas legislativas y resoluciones que abordan las cuestiones a que hacen frente los jóvenes, como la prevención del uso indebido de drogas, la integración de las personas minusválidas y la prevención del delito.

32. En Dinamarca, la Política Nacional relativa a los Jóvenes comprende aspectos jurídicos, políticos, socioeconómicos y culturales. La Política Nacional relativa a los Jóvenes es de carácter multisectorial.

33. El Gobierno de Finlandia ha promulgado la Ley sobre Trabajo Juvenil 235/95. Con arreglo al título 1, el objetivo de la Ley es mejorar las condiciones de vida de los jóvenes y crear condiciones para sus actividades cívicas. Según la Ley, los ministerios deben incluir en sus programas medidas orientadas a los jóvenes. La Ley asigna el cometido de coordinar estas medidas al Ministerio de Educación. La Ley fomenta la cooperación intersectorial.

34. En Liechtenstein, la base jurídica de la política nacional relativa a los jóvenes es la Ley sobre la Infancia y la Juventud de 1979. En 1986, el Gobierno encargó un estudio amplio, en que se determinaron los diversos objetivos importantes de la política relativa a los jóvenes: la integración de los jóvenes en todos los niveles de la sociedad; su participación en los procesos de adopción de decisiones, y el rechazo a toda marginación. En 1995, el Gobierno encargó por primera vez la preparación de un informe sobre la situación de los niños y los jóvenes en Liechtenstein en que figuraban directrices para la futura política relativa a los jóvenes en Liechtenstein.

35. El Gobierno de Malta ha instaurado una política nacional para los jóvenes que ha estado vigente desde 1993. En la redacción de la política participaron varios ministerios gubernamentales, como los encargados de la política social, la salud y la educación, al igual que el Consejo Nacional de la Juventud y diversos particulares que se ocupaban de los asuntos juveniles. La política nacional para los jóvenes ha servido para elaborar directrices para el Ministerio encargado de los asuntos juveniles y los administradores. La

política nacional para los jóvenes es un patrón mediante el cual el Ministerio mide su tasa de avances y también la pueden medir otros. La política actúa como catalizador, incitando al Gobierno a poner en marcha programas e iniciativas relativos a los jóvenes.

36. En Rumania, el Ministerio de la Juventud y el Deporte ha determinado objetivos para su política relativa a los jóvenes, que se basan en los tres conceptos relacionados entre sí de educación, participación en asociaciones y tiempo libre. Estos objetivos comprenden medidas para aumentar la participación de los jóvenes en la vida económica; fomentar el potencial creativo de los jóvenes, y promover un sistema de capacitación a fin de garantizar la interacción entre el sistema docente y el mercado de trabajo.

37. La Federación de Rusia aprobó el decreto sobre los preparativos de Rusia para el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud y su celebración, que disponía la formación de una comisión interdepartamental y un plan de acción destinado a señalar a la atención de los dirigentes en todos los niveles los problemas de la juventud y la necesidad de resolverlos.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

38. El Gobierno de las Bahamas ha iniciado el proceso de redactar los componentes de una política nacional para los jóvenes. Este proceso se inició después de que el Gobierno de las Bahamas instauró un Comité Consultivo sobre la promoción nacional de la juventud en 1992.

39. Jamaica estableció su política nacional para los jóvenes en 1994. La política aborda cuestiones como el marco institucional; educación y capacitación; empleo y potenciación; salud; uso indebido de drogas; recreación y tiempo libre; valores, actitudes y conducta antisocial, y los jóvenes en la comunidad y el establecimiento de la nación. La política, preparada por el Ministerio del Gobierno Local, la Juventud y los Deportes de Jamaica, contenía un prefacio en que se reconocía que el proyecto de programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes de las Naciones Unidas había servido de importante material de fuente para la preparación de la Política Nacional para los Jóvenes.

40. El Gobierno de Montserrat está instaurando una política nacional relativa a los jóvenes con la asistencia del Programa del Commonwealth sobre la Juventud.

41. El Paraguay ha concluido el primer plan nacional para los jóvenes, titulado "El país que queremos". Fue presentado al Presidente de la República el 21 de septiembre de 1995.

42. En Venezuela, las políticas orientadas al sector juvenil pueden dividirse en dos grupos principales: las destinadas a hacer frente al problema de integrar las políticas juveniles mediante las cuales Venezuela puede asumir sus responsabilidades para con la juventud, y las relacionadas con la participación de los jóvenes para la construcción de la sociedad mediante la intervención de los jóvenes.

ASIA OCCIDENTAL

43. La política nacional para los jóvenes de Bahrein es una política intersectorial y comprende la labor de ministerios del Gobierno nacional interesados en cuestiones como la juventud, los deportes, la educación, la salud, el empleo, el comercio y la agricultura. La tasa de alfabetización de los jóvenes es muy elevada si se la compara con la de la región en general. Las tendencias demográficas han indicado que en el 2000 el 16% de los jóvenes en Bahrein vivirán en zonas rurales y el 84% en zonas urbanas. Se estima que la edad mediana en el año 2000 será de 27,5 años.

44. En Egipto, la política nacional relativa a los jóvenes ha sido formulada por el Consejo Supremo de la Juventud y los Deportes en coordinación con otros ministerios del Gobierno que se ocupan de los asuntos juveniles y en consulta con organizaciones no gubernamentales juveniles. El Consejo ha instaurado políticas de bienestar juvenil en varias esferas (cultural, social y artística). Los jóvenes tienen derecho al voto desde los 18 años. Las tendencias demográficas indican que para el año 2000 el 39% de los jóvenes en Egipto vivirán en zonas rurales y el 61% en zonas urbanas. La edad mediana en el 2000 será de 21,6 años. La política relativa a los jóvenes en Egipto dedica especial atención a los jóvenes impedidos y los jóvenes campesinos, al igual que los jóvenes que viven en zonas que enfrentan especiales dificultades.

45. La política nacional para los jóvenes de la República Árabe Siria trata a los jóvenes como parte de estrategias integrales que toman en consideración el carácter de la sociedad y las tareas que encara. Esa política es en especial parte de los objetivos nacionales de conseguir un desarrollo amplio de los recursos humanos, junto con el desarrollo socioeconómico. Esta política relativa a la juventud se coordina a nivel interministerial y en ella intervienen dos importantes organizaciones no gubernamentales: la Unión Nacional de Estudiantes Sirios (integrada por estudiantes en las universidades, cursos de posgrado e institutos superiores e intermedios) y la Unión Juvenil Revolucionaria (que tiene más de 1,5 millones de miembros, integrada por trabajadores jóvenes, jóvenes campesinos y estudiantes con antecedentes políticos y apolíticos, incluidos antecedentes sociales, económicos, profesionales, culturales, turísticos, atléticos y artísticos. El 40% de los miembros son muchachas).

46. Los Emiratos Árabes Unidos han otorgado gran prioridad, en la formulación de su política nacional relativa a los jóvenes al igual que sus políticas nacionales de desarrollo, a la cuestión de los jóvenes mediante la promulgación de legislación y la prestación de servicios básicos, como la instauración de los programas de estudios mejores posibles y programas sociales y de salud gratuitos, de conformidad con sus políticas nacionales y las políticas regionales e internacionales. Al mismo tiempo, se han empeñado en preservar el carácter especial de sus comunidades locales, que derivan sus enseñanzas de la ley cherámica del Islam y las tradiciones de esta sociedad.

2. Programas de acción nacionales para los jóvenes

ÁFRICA

47. El Gobierno de Botswana ha prestado apoyo a diversos programas juveniles mediante organizaciones no gubernamentales, para hacer frente a las diferentes necesidades de los jóvenes en Botswana. Como ejemplos de organizaciones no gubernamentales que han recibido apoyo del Gobierno cabe mencionar la Asociación de Campamentos de Trabajo de Botswana, la Asociación para el Bienestar Familiar de Botswana y la Asociación Cristiana Femenina de Botswana.

48. Burkina Faso ha elaborado una política en la esfera de la enseñanza para enseñar los derechos humanos y los principios fundamentales de la Constitución de Burkina Faso en las escuelas, en centros de formación profesional y en centros que imparten alfabetización funcional. El Gobierno también ha organizado un seminario para la movilización de recursos destinados a la ejecución del plan nacional de educación de las niñas. En la esfera de la salud y el medio ambiente, Burkina Faso ha elaborado y ejecutado programas de formación y educación, que incluyen seminarios y disertaciones sobre enfermedades venéreas y preservación del medio ambiente. Se han organizado campamentos de reforestación para jóvenes.

49. En Malawi, el Gobierno ha creado centros de capacitación en especializaciones múltiples para impartir calificaciones adecuadas a los jóvenes. La Iniciativa para el Crédito Juvenil de Malawi asegurará que a los jóvenes se les proporcionen planes crediticios y de capacitación para que puedan iniciar pequeñas empresas viables.

50. En Malí, el Gobierno ha creado un servicio nacional de la juventud (SNJ), gracias al cual los titulados jóvenes pueden trabajar en proyectos de servicio voluntario.

51. En Mozambique, el programa de acción nacional para los jóvenes se centra en las esferas siguientes: educación para la vida en familia, acción para la vida comunitaria y políticas y legislación.

ASIA Y EL PACÍFICO

52. China tiene varios programas de acción para los jóvenes, como el Proyecto de Jóvenes Dotados para el Umbral del Nuevo Siglo, el Proyecto de Civilización para los Jóvenes para el Umbral del Nuevo Siglo y la Acción para Servir a Diez Mil Aldeas. Además, China ha elaborado sistemas de retribución para jóvenes como los diez mejores jóvenes chinos, jóvenes empresarios destacados, jóvenes empresarios destacados de distrito, jóvenes líderes técnicos, jóvenes trabajadores calificados en sus puestos, jóvenes guías campesinos de las estrellas fugaces, el premio a los jóvenes científicos chinos y los premios a jóvenes precursores chinos en ciencia y tecnología. Además, las estaciones de televisión y radiodifusión han elaborado programas especiales sobre los jóvenes y los niños. Se han publicado más de 100 periódicos y revistas destinados especialmente a los niños y jóvenes. Chinese Youth News es uno de varios periódicos y revistas que tienen la más amplia circulación nacional. Los

jóvenes voluntarios han iniciado una campaña de servicios voluntarios para acabar con el analfabetismo, ampliar la atención médica, alentar la protección del medio ambiente, promover el respeto a la ley entre los jóvenes y difundir la tecnología y la cultura. En China hay 27 campamentos nacionales para jóvenes y niños.

53. La India ha creado centros juveniles que tienen por objeto centrar la atención en la capacidad de empleo de los jóvenes campesinos, que organizan programas de capacitación en liderazgo y servicios sociales. La India también ha elaborado un Plan Nacional de Servicios destinado a hacer participar a alumnos universitarios y secundarios en actividades de reconstrucción rural para prestar asistencia a los sectores más desvalidos de la sociedad.

54. El Gobierno de las Islas Marshall, con la asistencia de una misión consultiva de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), elaboró y aprobó un programa de trabajo del Congreso Nacional de la Juventud que había de ser el principal programa para la juventud y el desarrollo del Gobierno nacional en las Islas Marshall. El programa ayuda a movilizar a los jóvenes para que participen en el desarrollo nacional con el patrocinio, la asistencia financiera y el apoyo del Gobierno, las iglesias, otras organizaciones no gubernamentales, el sector privado y el público en general. Gran parte de la función de adopción de decisiones en el programa de trabajo se descentraliza en organizaciones no gubernamentales y gobiernos locales, los que a su vez reciben orientación, asesoramiento, apoyo y asistencia del Gobierno nacional.

55. En los Estados Federados de Micronesia, el Programa de Actividades Juveniles tiene su sede en el Departamento de Servicios Ambientales y de Salud de la Comunidad. Los objetivos principales de este programa nacional de servicios para los jóvenes son: a) fortalecer la participación y las políticas para los jóvenes en toda la nación; b) hacer intervenir a los jóvenes en el desarrollo económico, social, cultural y religioso del país; c) fortalecer los servicios de concatenación y coordinación para los jóvenes; d) establecer bases prácticas y pertinentes para el desarrollo de la juventud; e) fortalecer y estimular programas de capacitación para jóvenes; f) instaurar y perfeccionar programas pertinentes para proteger y rehabilitar a los jóvenes cuando y donde sea necesario; g) instaurar estrategias de protección del medio ambiente en la comunidad con los jóvenes y para éstos, y h) elaborar programas de capacitación para los jóvenes en la preservación del acervo cultural de la nación.

56. En la India, el Gobierno ha instaurado un plan nacional de servicios, que alienta a los estudiantes a emprender trabajos comunitarios voluntarios no remunerados. Actualmente están participando en este servicio nacional aproximadamente 1,3 millones de estudiantes voluntarios. El Gobierno también alienta a las organizaciones no gubernamentales juveniles a que le soliciten asistencia financiera para participar en la Semana de Promoción de la Juventud. Se realiza un examen de los solicitantes y una selección de los que han de recibir apoyo.

57. En la isla neozelandesa de Niue se brinda oportunidades a los jóvenes para estar representados en concejos de aldea y en órganos estatutarios. Esto tiene por objeto asegurar la representación de los jóvenes a nivel de la aldea y nacional.

58. En Singapur, el Gobierno ha establecido un fondo de promoción de la juventud, que promueve proyectos para los jóvenes.

59. Sri Lanka ha adoptado medidas concertadas para racionalizar y coordinar los centros de capacitación profesional y técnica mediante reformas basadas en un programa amplio de investigación. El programa Samurdhi de Sri Lanka está destinado a hacer efectivo el potencial empresarial de los pobres. En el programa se hace hincapié en medidas destinadas a los jóvenes campesinos que abarcan esferas como la agricultura, la capacitación para obtener calificaciones, las tierras, la industria y la producción alimentaria.

60. En Filipinas, el Gobierno ha nombrado representantes juveniles sectoriales en su Congreso para asegurar su plena participación en el proceso legislativo del país.

EUROPA Y AMÉRICA DEL NORTE

61. En el Canadá, en 1994, el Gobierno introdujo la Estrategia de Empleo y Aprendizaje de la Juventud, anunciando la formación de los programas conocidos como Youth Service Canada y Student Summer Job Action. En el presupuesto federal de 1996 se reasignaron 315 millones de dólares en ahorros para ayudar a crear nuevas oportunidades de empleo para los jóvenes durante los próximos tres años.

62. El Gobierno de la República Checa ha creado el Sistema Nacional de Información sobre la Juventud (NICEM). Este sistema brinda a los jóvenes todo tipo de información de importancia e interés para ellos. El Gobierno subsidia actividades de organizaciones no gubernamentales en la esfera de la participación de los jóvenes, como parlamentos infantiles en pueblos y aldeas y ayuda a los jóvenes con discapacidades.

63. Sobre la base de su política relativa a los jóvenes, Dinamarca trata de fortalecer la participación de éstos en el proceso de adopción de decisiones en la vida cotidiana, en las escuelas, en los clubes juveniles y en los planos regional y nacional.

64. Finlandia está preparando sus actividades en el Servicio Voluntario Europeo para los Jóvenes. El programa en curso Juventud para Europa ha dado buenos resultados y es ejecutado por el Centro de Movilidad Internacional (CIMO).

65. En Georgia, el Departamento de Estado de Asuntos Juveniles ha elaborado un programa normativo estatal cuadrienal para la juventud, confirmado por el Decreto Presidencial No. 332, de mayo de 1996. Este programa consta de los siguientes subprogramas: difusión de información entre los jóvenes y la creación de un centro de investigación científica sobre problemas de la juventud; formación de una base legislativa para la protección de los derechos de los jóvenes; fomento de las empresas; garantía de la protección social de los jóvenes; formación de un sistema de apoyo estatal para los niños y las organizaciones juveniles; cooperación internacional juvenil; garantía de condiciones físicas y espirituales óptimas para la juventud; apoyo al movimiento juvenil en la protección del medio ambiente; formulación de un sistema para la

eliminación de la delincuencia y la conducta antisocial, corriente entre los jóvenes; capacitación de funcionarios estatales que se ocupan de problemas de la juventud.

66. Dentro del marco establecido por la Ley sobre la Infancia y la Juventud, el Gobierno de Liechtenstein realiza diversas actividades destinadas a la promoción del bienestar de los jóvenes. Existe una diversidad de actividades de esparcimiento no comerciales como centros juveniles dirigidos por profesionales, clubes musicales y deportivos, scouts y otros grupos juveniles. Se ha hecho un empeño por hacer que los jóvenes participen en órganos políticos en el plano local.

67. El Gobierno de Malta ha establecido una serie de programas orientados a los jóvenes destinados a aumentar la participación en el servicio voluntario, las empresas y la especialización. Junto con los bancos locales ha puesto en marcha un plan mediante el cual los jóvenes consiguen préstamos sin garantía a fin de poner en marcha una empresa comercial o realizar estudios de posgrado o especialización en el extranjero. El Departamento de la Juventud y los Deportes subsidia actividades de organizaciones juveniles voluntarias en pro de las actividades de servicio a la comunidad.

68. La Federación de Rusia realiza sus trabajos relativos a la juventud sobre la base de un programa federal llamado Juventud de Rusia. El objetivo del programa nacional ruso es instaurar mecanismos jurídicos, económicos y de organización para ejecutar las políticas gubernamentales relativas a la juventud. Una de las esferas prioritarias de la labor del programa consiste en establecer una base legislativa y jurídica para las políticas gubernamentales relativas a los jóvenes.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

69. Las Bahamas tienen un Programa Nacional de Promoción de la Juventud que abarca la cuestión de la participación y la capacitación de los jóvenes junto con la creación de consejos de coordinación. Las Bahamas también han establecido un programa experimental orientado a las personas que han dejado la escuela y están sin empleo. El programa hace hincapié en la potenciación de los jóvenes. Además, las Bahamas han creado una escuela superior de capacitación industrial para ayudar a los jóvenes a integrarse mejor en la sociedad.

70. Barbados ha seleccionado un sistema para nombrar a varios comisionados juveniles encargados de motivar, movilizar y encauzar a 80.000 jóvenes. Barbados ha elaborado un programa de Espíritu Empresarial Juvenil dirigido a jóvenes que desean emprender empleos por cuenta propia y actividades empresariales. Este programa facilita a los jóvenes asistencia técnica y financiera y está elaborando un programa de mentores que dará a esos jóvenes la oportunidad de celebrar consultas estrechas con empresarios establecidos en el sector privado y trabajar con ellos. Además, el Servicio de la Juventud de Barbados trata de llegar a los jóvenes facilitando un marco de formación del carácter y disciplina al tiempo que en todo caso imparte calificaciones para estimular su desarrollo y su crecimiento personales.

71. El programa del Perú para la juventud promueve proyectos principalmente en las esferas de la sexualidad responsable, la educación para la paz, la prevención del uso indebido de drogas, la orientación sobre el empleo y la creación de empleos.

72. Jamaica ha reintroducido en 1995 el Servicio Nacional de la Juventud, que tenía componentes destacados de capacitación para el liderazgo y educación de recuperación.

73. En Trinidad y Tabago se otorga la mayor prioridad a la capacitación y el empleo de los jóvenes. Entre los programas a estos efectos se cuentan la Alianza para la Capacitación y el Empleo para la Juventud, el Programa de Aprendizaje y el Aprendizaje para la Movilización Industrial. El Programa de Alianza para la Capacitación y el Empleo para la Juventud comprende un proyecto de promoción de las carreras. El Aprendizaje para la Movilización Industrial utiliza técnicas de capacitación en el empleo como medio para dotar a los jóvenes. Entre otros métodos adoptados por el Gobierno para fomentar el empleo de los jóvenes mediante la capacitación y el repaso se cuentan campamentos juveniles, que ofrecen una amplia variedad de cursos de artesanía y trabajos de oficina; centros de oficios, que se centran en el sector de la construcción y los conocimientos especializados relativos a la conservación de casas, y centros juveniles. Además, el Cuerpo de Conservación Civil ofrece empleo temporal en proyectos relacionados especialmente con la mejora del medio ambiente. Tanto el Programa de Autoayuda Asistida como el Programa de Gestión de Pequeñas Empresas están destinados a prestar asistencia a los empresarios jóvenes.

74. En Venezuela se han instaurado programas como programas de capacitación en el empleo, rehabilitación de los jóvenes y esparcimiento supervisado, programas de prevención del uso indebido de drogas, programas culturales, programas de salud y programas de enseñanza.

ASIA OCCIDENTAL

75. La República Árabe Siria ha prestado apoyo a las actividades nacionales de servicio juvenil de la Unión Juvenil Revolucionaria en la erradicación del analfabetismo de miles de ciudadanos en cooperación con el Ministerio de la Cultura, para una campaña que se propone erradicar el analfabetismo antes del año 2000, además de otras actividades voluntarias que repercuten positivamente en el progreso y el desarrollo del país. Varios ministerios gubernamentales mantienen estrechas relaciones con las organizaciones juveniles en dos esferas: educación sanitaria, especialmente con respecto al SIDA y la prevención de esta enfermedad, y el fortalecimiento de la conciencia ecológica para preservar el medio ambiente y reducir la contaminación. Estas organizaciones también llevan a cabo campañas educativas permanentes contra el devastador flagelo de las drogas y en la esfera de la prevención del delito.

76. En los Emiratos Árabes Unidos, el Ministerio de la Juventud y los Deportes actúa como Secretaría de la Federación Árabe de Organizaciones Juveniles, creada recientemente por la Liga de los Estados Árabes para fomentar los intercambios y el servicio juveniles.

B. En el plano regional

77. En el Programa de Acción se indicó que las actividades que realizaban las comisiones regionales de las Naciones Unidas, en colaboración con las organizaciones regionales juveniles intergubernamentales y no gubernamentales, eran un complemento esencial de la labor nacional y mundial encaminada a fomentar la capacidad nacional. Se instó a las comisiones regionales a que, dentro de sus mandatos existentes, promovieran la ejecución del Programa de Acción mediante la incorporación de sus metas en sus planes y examinaran de manera global los avances logrados y los obstáculos encontrados y determinarían las diferentes opciones para promover la acción a nivel regional. En el Programa se indicó además que las reuniones regionales intergubernamentales de ministros de la juventud, en colaboración con las comisiones regionales correspondientes de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales juveniles no gubernamentales, podían contribuir especialmente a la formulación, ejecución, coordinación y evaluación de la labor regional, incluida la supervisión periódica de los programas regionales para la juventud.

78. En preparación para el Año Internacional de la Juventud (1985) se celebraron cinco conferencias de las Naciones Unidas sobre la juventud, en cooperación con cada una de las cinco comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, y 20 reuniones regionales de ministros gubernamentales encargados de los asuntos de la juventud, iniciadas en honor del Año Internacional de la Juventud. Mientras que las cinco reuniones regionales fueron convocadas por las Naciones Unidas, 20 reuniones fueron convocadas por otras organizaciones intergubernamentales regionales e interregionales como actividades complementarias del Año. La Liga de los Estados Árabes ha convocado varias reuniones del Consejo de Ministros Árabes de la Juventud y los Deportes desde 1983 y de igual modo se han celebrado Conferencias de Ministros Francoparlantes de la Juventud y los Deportes. Desde 1985 se han convocado ocho conferencias iberoamericanas de ministros de la juventud y desde ese mismo año se han celebrado cuatro conferencias de ministros europeos encargados de las cuestiones de la juventud del Consejo de Europa. El Programa del Commonwealth sobre la Juventud ha convocado dos reuniones interregionales de ministros del Commonwealth encargados de la juventud (1992 y 1995), mientras que la Organización de la Unidad Africana (OUA) ha celebrado dos reuniones regionales de ministros africanos encargados de la juventud y el desarrollo (1993 y 1996). Otras organizaciones intergubernamentales, entre ellas la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la Comisión del Océano Índico (COI) y la Comisión del Pacífico Meridional (SPC), también han convocado reuniones de ministros encargados de la juventud en el plano subregional desde 1992. Sin embargo, las Naciones Unidas no han intervenido en el patrocinio de estas reuniones regionales e interregionales de ministros encargados de los asuntos de la juventud. El Programa de Acción ha instado a una colaboración más estrecha entre estas reuniones regionales e interregionales existentes de ministros responsables de la juventud y participación más directa de las Naciones Unidas y de sus comisiones regionales en estos procesos y en cooperación con las organizaciones intergubernamentales regionales e interregionales competentes.

79. El 24 de abril de 1996, la CESPAP aprobó la resolución 52/4, titulada "Fomento del desarrollo de los recursos humanos entre los jóvenes en Asia y el Pacífico", recordando tanto la resolución 50/81, en que la Asamblea aprobó el

Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, como la resolución 50/7 de la CESPAP, en que la Comisión aprobó el Plan de Acción de Yakarta para el desarrollo de los recursos humanos en la región de la CESPAP, revisado en 1994.

80. En cumplimiento de esa resolución, la CESPAP celebró la Reunión de Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Humanos para la Juventud en Beijing del 22 al 26 de octubre de 1996. La Reunión se organizó en cooperación con la Federación Juvenil Panchina, con asistencia financiera del Gobierno de China, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUJAP) y la Conferencia Cristiana de Asia. Asistieron a la Reunión representantes de miembros y miembros asociados de la CESPAP que eran funcionarios superiores en ministerios y departamentos gubernamentales encargados de los asuntos de la juventud. Además, asistieron a la Reunión varias organizaciones no gubernamentales internacionales, regionales y nacionales juveniles, organizaciones intergubernamentales juveniles y organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas. Fue la primera vez desde 1984 que una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas había organizado una reunión de dicha índole para dirigentes de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e intergubernamentales interesadas en la juventud en relación con la aplicación de una resolución importante de la Asamblea General sobre la juventud.

81. En la Reunión se aprobó la Declaración de Beijing sobre el desarrollo de los recursos humanos para la juventud como contribución de Asia y el Pacífico al Foro Mundial de la Juventud del sistema de las Naciones Unidas. También se transmitió al Foro como contribución de Asia y el Pacífico a la evolución de una visión global del papel de la juventud en el desarrollo en el siglo XXI. La Declaración se basó en el Plan de Acción de Yakarta para el desarrollo de los recursos humanos en la región de la CESPAP, en el que se individualizaba a la juventud como grupo destinatario prioritario para el desarrollo de los recursos humanos en relación con cada uno de tres componentes interdependientes que comprende este proceso: a) inversión en recursos humanos para mejorar la capacidad productiva; b) utilización de esos recursos humanos para lograr un aumento del producto, y c) consumo de los productos resultantes para mejorar la calidad de vida. La Declaración de Beijing estuvo guiada en particular por el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes y las propuestas que figuran en éste de adopción de medidas integradas para abordar con mayor eficacia los problemas de los jóvenes y afianzar su participación en el desarrollo.

82. La Organización de la Unidad Africana (OUA), en cooperación con la Comisión Económica para África (CEPA), celebró la Conferencia panafricana sobre la juventud y el desarrollo del 18 al 22 de marzo de 1996 en Addis Abeba. Los participantes analizaron y formularon diversas recomendaciones en las siguientes esferas: la situación de los jóvenes en África; la paz, la participación y el desarrollo; la juventud, la salud y el desarrollo; retos con que se enfrentan los jóvenes en los sectores rural y urbano; los jóvenes y el medio ambiente; oportunidades para la niña, y los jóvenes y la integración regional africana. En la reunión también se adoptaron decisiones sobre modalidades para la aplicación de las recomendaciones, entre las que se cuentan: medidas a corto y largo plazo en el plano nacional, y políticas y medidas a corto y largo plazo en

los planos regional e intercontinental. Es importante observar que la Conferencia decidió convocar una Conferencia panafricana semianual sobre la juventud y el desarrollo para examinar y evaluar los avances logrados desde la celebración de la primera Conferencia. Además, en la Conferencia participaron organizaciones juveniles de 10 países africanos, junto con los scouts. Celebraron su propio foro de la juventud en la Conferencia y decidieron convocar un Congreso de la Juventud Panafricana en Argelia en 1996 para revitalizar el movimiento juvenil africano de modo que pudiera movilizar a todos los jóvenes africanos para que participaran activamente en todos los procesos destinados a abordar los problemas políticos, sociales, culturales y económicos que encara el continente. Con ese objeto, el Gobierno de Argelia se ha ofrecido para servir de anfitrión de la Conferencia.

83. El Programa Europeo de Acción Comunitaria para la cooperación en la esfera de la enseñanza (SOCRATES) se inició en 1995 y se extiende hasta fines de 1999. El Programa, que abarca a los 15 Estados miembros de la Unión Europea, al igual que a Noruega, Islandia y Liechtenstein, es la primera iniciativa europea que abarca la enseñanza a todas las edades y forma parte de un enfoque más amplio al concepto de aprendizaje permanente.

C. En el plano mundial

84. En el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes se pide a la Comisión de Desarrollo Social que, en su calidad de órgano subsidiario del Consejo Económico y Social responsable de las cuestiones generales de desarrollo social, desempeñe una importante función como centro de coordinación para la aplicación del Programa de Acción. Se pidió a la Comisión que continuara promoviendo el diálogo sobre la adopción de políticas relativas a la juventud, impulsando la coordinación de políticas y examinando periódicamente los problemas y las tendencias observados. La Asamblea General invitó a las conferencias regionales e interregionales de ministros responsables de la juventud que se estaban celebrando en África, Asia, Europa, América Latina y el Caribe y Asia occidental a que intensificaran su cooperación y considerarían la posibilidad de reunirse periódicamente a nivel internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La Asamblea indicó que esas reuniones podrían proporcionar un foro efectivo para la realización de un diálogo mundial centrado en cuestiones relativas a la juventud.

85. Se invitó a los órganos y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas interesados en cuestiones relativas a la juventud a que apoyaran la labor de esas conferencias. A este respecto, se pidió al grupo especial entre organismos encargados de la juventud existente que se reuniera para ello anualmente e invitara a todos los órganos y organismos interesados de las Naciones Unidas y a todas las organizaciones intergubernamentales interesadas a examinar los medios para promover y facilitar la aplicación del Programa de Acción de forma coordinada. El Programa indicó también que el establecimiento de cauces eficaces de comunicación entre las organizaciones juveniles no gubernamentales y el sistema de las Naciones Unidas era esencial para el diálogo y las consultas sobre la situación de la juventud y las consecuencias de la aplicación del Programa de Acción. Se recordó que la Asamblea General había subrayado en repetidas ocasiones la importancia de disponer de cauces de

comunicación en la esfera de la juventud. Se recomendó que el Foro de la Juventud del sistema de las Naciones Unidas contribuyera a la aplicación del Programa de Acción mediante la selección y promoción de iniciativas conjuntas para lograr los objetivos del Programa a fin de que éstos reflejaran mejor los intereses de los jóvenes.

86. En cumplimiento de las resoluciones 44/59, de 8 de diciembre de 1989, y 50/81 de la Asamblea General, el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible de la Secretaría, en colaboración con el Consejo Federal Austríaco de la Juventud, convocó el Foro Mundial de la Juventud del sistema de las Naciones Unidas, en que se reunieron aproximadamente 400 representantes de organizaciones no gubernamentales juveniles, organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que se ocupaban de la juventud y otras organizaciones intergubernamentales en representación de conferencias regionales de ministros encargados de los asuntos de la juventud. Los participantes provenían de más de 150 países. El objetivo principal del Foro era fomentar la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes recogiendo en particular las opiniones de los jóvenes y la iniciación de proyectos conjuntos para los jóvenes a este respecto. El resultado consistió en un informe y disposiciones de concatenación basados en las recomendaciones aprobadas por el Foro para la adopción de medidas conjuntas con respecto a las políticas relativas a los jóvenes, la comunicación con los jóvenes, la capacitación de los jóvenes y proyectos para los jóvenes propuestos por los 12 grupos de trabajo del Foro basándose en las cuestiones prioritarias del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes.

87. Se convino en un sistema singular de congestión que aunaba a representantes de organizaciones no gubernamentales juveniles y organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas interesadas en la juventud para que copresidieran 12 grupos de trabajo y constituyeran una mesa que proporcionara la orientación global a la representación de las organizaciones no gubernamentales juveniles y las organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas interesados en la juventud.

88. A continuación figura un breve resumen de las recomendaciones aprobadas por el Foro Mundial de la Juventud:

Recomendaciones

Grupo de Trabajo 1. La juventud, la educación y las actividades en el tiempo libre

El Foro afirmó que la educación era un "derecho universal". Los delegados recomendaron la elaboración de un programa de estudios multicultural que se habría de utilizar a nivel mundial en la enseñanza académica y no académica. Entre otras sugerencias, sus proyectos incluían planes de capacitación, un "Café de las Naciones Unidas" y un programa de capacitación del tipo de "juego de herramientas" para fomentar el empleo por cuenta propia.

Declarando su intención de aprovechar el ímpetu de la convergencia en 1995 del décimo aniversario el Año Internacional de la Juventud (1985), el

cincuentenario de las Naciones Unidas y la aprobación del Programa de Acción para los Jóvenes por la Asamblea General, el Foro subrayó que la educación y el tiempo libre exigían nuevos métodos de organización, financiación y conceptualización para responder a los problemas en gestación del siglo XXI.

Grupo de Trabajo 2. Los jóvenes y el empleo

El Foro subrayó la gravedad de los problemas de empleo a que hacían frente los jóvenes en el mundo. Los participantes pidieron que las Naciones Unidas financiaran a grupos juveniles interesados en programas concretos destinados a fomentar el empleo por cuenta ajena y por cuenta propia de los jóvenes. Estiman que los gobiernos deberían colaborar con los jóvenes en la elaboración de programas y que en la capacitación siempre deberían tomarse en consideración los requisitos del mercado de trabajo.

Grupo de Trabajo 3. Los jóvenes, la salud y la población

Afirmando la necesidad de invertir en la salud de los jóvenes a fin de garantizar la transmisión de salud a las generaciones futuras, el Foro exhortó a los medios de información y al mundo de las artes escénicas a que fomentaran modelos e imágenes positivos que afianzaran la salud y el desarrollo en vez de subvertirlos.

Los trabajadores de la salud más jóvenes deberían participar en la formulación de políticas, dijeron los delegados, citando también la necesidad de cursos de repaso sobre cuestiones que interesaban a los jóvenes y programas de intercambio para los jóvenes dedicados a cuestiones relacionadas con la salud y la población. Un miembro del Grupo de Trabajo sobre salud y población dijo que la detección anónima del SIDA podía vencer la renuencia de las personas a que se las examinara, especialmente en ciertas culturas.

Grupo de Trabajo 4. Los jóvenes, el hambre y la pobreza

El Foro analizó las causas de la pobreza mundial. La desigualdad en la distribución de los recursos contribuía al desempleo y el subempleo y la falta de una estrategia internacional y las deficiencias en la educación y la protección del medio ambiente exacerbaban esos problemas. Los participantes dijeron que sólo un empeño mundial integrado podía resolver esos problemas y pidieron que se llevaran a cabo esfuerzos para descubrir y compartir los recursos disponibles.

El Foro formuló recomendaciones concretas sobre la adopción de medidas por parte de los gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas para mejorar la participación de los jóvenes en proyectos que se ocupasen de la erradicación del hambre y la pobreza.

Grupo de Trabajo 5. Los jóvenes, el medio ambiente y el desarrollo sostenible

El Foro pidió que se crearan cauces de comunicación a fin de reflejar las inquietudes de los jóvenes sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Llamó a instaurar un "proyecto de Contrato para la Juventud" que habilitase a los jóvenes para forjar alianzas con entidades de las Naciones Unidas,

organizaciones, instituciones gubernamentales, autoridades locales, organizaciones no gubernamentales e instituciones científicas.

Grupo de Trabajo 6. Los jóvenes y los asentamientos humanos

El Foro propuso que se diera mayor prioridad a las recomendaciones de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) en las esferas de la vivienda y la planificación urbana en el quehacer de todos los programas de las Naciones Unidas, incluido el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes. Los delegados debatieron la posibilidad de establecer programas de capacitación sobre los asentamientos humanos a fin de fomentar un entendimiento común entre los profesionales y los grupos juveniles. Instaron a que se creara un informativo para difundir noticias e información de Youth Habitat.

Grupo de Trabajo 7. Los jóvenes y el uso indebido de drogas

En las recomendaciones del Foro sobre el uso indebido de drogas se prestó atención principal a la prevención; en dichas recomendaciones se propuso la elaboración de métodos al alcance de los jóvenes para comunicar mensajes contra el uso indebido de drogas a los jóvenes en situación de riesgo. Entre sus recomendaciones, el Foro exhortó a las Naciones Unidas a que invirtieran en el futuro prestando apoyo a una diversidad de proyectos para los jóvenes sobre prevención del uso indebido de drogas en el mundo entero; alentaran la capacitación en la prevención del uso indebido de drogas para los dirigentes juveniles; prestaran apoyo a cursos prácticos para maestros y grupos juveniles para que elaborasen manuales de consideración y juegos de información sobre la prevención del uso indebido de drogas y prestaran apoyo a programas juveniles exentos de juicios de valor destinados a hacer que los jóvenes pudieran realizar opciones con conocimiento de causa en relación con las sustancias químicas.

Grupo de Trabajo 8. La delincuencia juvenil y la justicia

El Foro pidió que a los delincuentes juveniles se los considerase en el momento y posiblemente en el futuro como víctimas. Los delegados subrayaron que debería considerarse que la desesperanza y las circunstancias económicas desfavorables contribuían a la delincuencia juvenil y pidieron que se organizaran seminarios de capacitación para los profesionales especializados en justicia juvenil, los padres y otros adultos interesados. Declararon que la reclusión "no es una solución adecuada" para asegurar que los delincuentes juveniles se reinsertaran en la sociedad e instaron a que se permitiera el acceso de las organizaciones no gubernamentales a los reclusos jóvenes.

Grupo de Trabajo 9. Los jóvenes, la tolerancia, el racismo y la xenofobia

El Foro exhortó a que se fomentara un mayor conocimiento a fin de luchar contra la intolerancia. Subrayando que todas las personas tenían igual valor, los participantes pidieron que se creara una base de datos de una "red de tolerancia" para ayudar a luchar contra el racismo y la xenofobia y que se emprendieran esfuerzos especiales para acabar con los estereotipos étnicos y raciales. Los jóvenes eran un recurso que podía utilizarse para eliminar el racismo y el prejuicio en el mundo.

Los delegados pidieron que se escogiera la cuestión de la intolerancia como otra esfera prioritaria que se agregase a las que ya estaban incluidas en el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y que los jóvenes ejercieran presión sobre los gobiernos para que aplicaran los instrumentos vigentes sobre derechos humanos que tuvieran relación con la tolerancia.

Grupo de Trabajo 10. Las niñas y las jóvenes

El Foro observó que su Grupo de Trabajo sobre las niñas y las jóvenes, que se había iniciado con la participación de 29 mujeres y un hombre, paradójicamente era el único grupo en el Foro que no reflejaba la intención explícita de los organizadores de lograr equilibrio de género en todas las actuaciones. El Foro pidió una mayor difusión de información entre todas las mujeres en relación con cuestiones internacionales que afectasen a las mujeres y las niñas, incluidos los "grupos descontentos". Los delegados querían que se lograra una difusión más amplia de los principales instrumentos internacionales sobre los derechos de la mujer, incluidas diversas convenciones de las Naciones Unidas. La mujer debería estar habilitada para comunicarse en todos los niveles como copartícipe en condiciones de igualdad.

Grupo de Trabajo 11. Participación de los jóvenes y derechos de los jóvenes

Además de su petición de que los jóvenes estuviesen representados en las delegaciones nacionales a la Asamblea General y conferencias conexas, el Foro propuso la creación de una "Carta de los derechos de los jóvenes" de las Naciones Unidas y el nombramiento por la Asamblea de un relator especial para que observara la aplicación de los derechos de los jóvenes por un período al menos de tres años. Recomendó que los jóvenes tuvieran el derecho de viajar sin restricciones, incluidos los representantes de organizaciones juveniles.

El grupo recomendó que los gobiernos incluyeran la educación sobre los derechos humanos en los programas de estudios. Otra propuesta fue la creación de cursos de capacitación para instructores en la esfera de los derechos humanos y para la preparación de materiales didácticos pertinentes para afianzar la participación y los derechos de los jóvenes.

Grupo de Trabajo 12. Los jóvenes y las comunicaciones

Basándose en la premisa de que la información es poder, el Foro dijo que las comunicaciones mundiales entre los jóvenes significaban darles la oportunidad para potenciarse. Para hacer realidad la visión de este diálogo mundial, debía asegurarse el acceso sin trabas de todos los jóvenes a la información.

Observando que la información descentralizada llegaba al mayor número posible de jóvenes, el Grupo sugirió varios proyectos de investigación destinados a establecer cauces especiales de comunicación más apreciados por los jóvenes. Otra sugerencia fue la creación de un centro de información para zonas conflictivas.

Las nuevas tecnologías, como la Internet, deberían perfeccionarse para que los jóvenes pudieran establecer un verdadero intercambio sobre sus situaciones y

sus necesidades, dando lugar a la creación de una "red mundial de la juventud". Se hizo especial hincapié en la necesidad de incorporar la educación sobre los medios de información social en los programas de estudio a fin de que los jóvenes contaran con criterios para entender los tropiezos ocultos de los medios de información social en la práctica.

Otros acontecimientos internacionales

89. Otro acontecimiento internacional destinado a fomentar la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, la Olimpiada Cultural Mundial de Poblaciones Indígenas y Jóvenes, se celebró en Manila del 24 de febrero al 3 de marzo de 1996, con el tema "La colaboración en acción con los jóvenes para la paz y el desarrollo sostenible". Durante la reunión, el Subsecretario General de Derechos Humanos, Sr. Ibrahim Fall, puso en marcha el Programa en el plano mundial en nombre del Secretario General. En la sección II de la Declaración de Manila, aprobada en esa reunión (véase A/51/293, anexo), se afirmó el derecho de los jóvenes de participar activamente en todos los aspectos de la vida social, económica, política, educativa, cultural, espiritual y moral como colaboradores en el desarrollo de la sociedad. Esta sección, titulada "Los jóvenes", contenía cinco partes: a) educación y salud; b) derechos humanos y responsabilidades; c) participación; d) paz y desarrollo sostenible, y e) artes, medios de información y deportes. En la reunión se indicó que todos los jóvenes tenían derecho a la educación básica y pertinente y a los servicios de salud, en interés propio y de toda la sociedad. Observó que a los jóvenes indígenas al igual que a otros jóvenes desfavorecidos y vulnerables debería protegérselos y alentárselos para participar en la vida de la sociedad. Además, la reunión alentó a los gobiernos a que ejecutaran programas para alentar el espíritu empresarial entre los jóvenes.

III. EXAMEN Y EVALUACIÓN: PROBLEMAS QUE SE HAN ENFRENTADO Y RECOMENDACIONES

A. Problemas que se han enfrentado

1. En el plano nacional

90. En el plano nacional, el presente informe ha revelado por lo menos seis obstáculos importantes a la adopción eficaz de medidas por parte de los gobiernos para ejecutar el Programa de Acción: a) insuficiente voluntad política para tratar los problemas y las potencialidades de los jóvenes en forma intersectorial; b) carencia de una política nacional integrada relativa a los jóvenes que incluya las diversas políticas relativas a los jóvenes de los ministerios y departamentos sectoriales de la administración central nacional y sus organismos provinciales y locales; c) insuficientes oportunidades de capacitación para el personal de los ministerios y departamentos gubernamentales interesados en los jóvenes para atender con eficacia las necesidades y las aspiraciones de los jóvenes; d) reducido apoyo presupuestario para la ejecución de dichas políticas relativas a la juventud en favor de los destinatarios en forma coordinada y de modo que entrañe la distribución de los recursos de los

departamentos que se encargan de los asuntos de los jóvenes; e) problemas de definir lo que se entiende por jóvenes y sus subgrupos y sus diversas necesidades (adolescentes, de 15 a 18 años; jóvenes, de 19 a 24 años) y de no confundir las políticas y los programas destinados a los niños con los que se ejecutan para los jóvenes y con éstos, y f) falta de exámenes nacionales sistemáticos de la situación de los jóvenes (en forma conjunta por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales más interesadas y con la participación del sector privado, que tiene un interés social y económico en dichos estudios).

2. En el plano regional

91. En el plano regional, ha habido una respuesta dispar de las comisiones regionales a las resoluciones 49/154 y 50/81 de la Asamblea General, en que se las exhortaba a que adoptaran medidas para examinar y evaluar las situaciones regionales de los jóvenes y proponer programas de acción regional para los jóvenes como preparación y complementación del Programa de Acción Mundial en cada región. Un examen de las medidas intergubernamentales regionales relativas a los jóvenes adoptadas desde 1985 ha revelado que todas las reuniones regionales importantes de ministros encargados de asuntos de la juventud han sido convocadas por otras organizaciones intergubernamentales regionales y no por las comisiones regionales de las Naciones Unidas. Sólo la CESPAP ha adoptado medidas en el plano regional para promover el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes. En efecto, las reuniones regionales existentes de ministros encargados de asuntos de la juventud no incluyen a todos los Estados Miembros respectivos. Las reuniones en América Latina no incluyen a los Estados Miembros del Caribe; las reuniones en África suelen estar divididas entre los Estados francoparlantes y angloparlantes y las reuniones en Asia están limitadas a las subregiones de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, y no incluyen al Asia oriental ni el Pacífico, mientras que las reuniones en el Asia occidental no se han celebrado con tanta frecuencia. Con excepción de la CESPAP, las actividades de las comisiones regionales, las oficinas regionales de las organizaciones y los organismos del sistema de las Naciones Unidas interesados en la juventud y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales regionales conexas no han estado lo suficientemente coordinadas especialmente para promover el Programa de Acción en cada región.

3. En el plano mundial

92. Finalmente, en el plano mundial, en los 50 años de historia de las Naciones Unidas, nunca ha habido una serie periódica de reuniones bajo los auspicios de la Organización que reúnan a los funcionarios superiores de los ministerios y departamentos gubernamentales encargados de los asuntos de la juventud para prestar una perspectiva global a las políticas y los programas para los jóvenes.

93. Para 1996, aproximadamente 166 del total de los 185 Estados Miembros tienen departamentos y ministerios interesados en la juventud. Si ha habido carencia de una plataforma mundial de dicha índole a nivel gubernamental, también se ha notado la falta de una plataforma mundial eficaz en los planos no gubernamental

e intergubernamental. Sin la participación directa de los públicos más interesados, el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes quedará como papel mojado. Además, las actividades operacionales de las Naciones Unidas relacionadas con la juventud no han guardado una relación directa con las normas mundiales sobre los jóvenes aprobadas por la Asamblea General y los debates en el plano mundial no han guardado relación con dichos proyectos operacionales.

B. Recomendaciones

1. En el plano nacional

94. En el plano nacional, el Fondo de las Naciones Unidas para la Juventud, así como otros fondos relacionados con los jóvenes en el sistema de las Naciones Unidas, podrían prestar apoyo a reuniones de examen nacionales, especialmente en los países menos adelantados y por lo menos en todas las regiones del Sur. En dichas reuniones podrían participar representantes de a) los ministerios y departamentos interesados en la juventud de los gobiernos nacionales (especialmente los interesados en la educación, la salud, el empleo y la participación de los jóvenes); b) organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas interesados en la juventud; c) organizaciones no gubernamentales nacionales juveniles, y d) empresas e industrias interesadas del sector privado. Los debates podrían centrarse en la situación de los jóvenes en el plano nacional y en las políticas y los programas nacionales de los participantes con respecto a la situación de los jóvenes. En estos debates se podría examinar el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y remitirse a él para establecer un mejor vínculo entre las políticas nacionales y mundiales en esta esfera y elaborar programas más adecuados. Se invita a las organizaciones y los organismos del sistema de las Naciones Unidas interesados en los jóvenes a que examinen, apoyen y complementen programas de acción nacionales para los jóvenes aprobados en dichas reuniones.

2. En el plano regional

95. En el plano regional, se invita a las comisiones regionales a que adopten medidas en relación con las solicitudes de la Asamblea General para que intervengan más en reuniones de examen intergubernamentales y no gubernamentales en esta esfera y en cada región y, de igual modo, apoyen y complementen los programas de acción regionales para los jóvenes aprobados en dichas reuniones. En el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes se invita a las organizaciones regionales juveniles no gubernamentales y a las oficinas regionales representativas de órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones intergubernamentales regionales que se ocupan de la juventud a que consideren la posibilidad de reunirse cada dos años para examinar y debatir las cuestiones y tendencias pertinentes y para seleccionar propuestas de cooperación regional y subregional. Se invita a las comisiones regionales a desempeñar un papel fundamental brindando un lugar de reunión oportuno y proporcionando la información adecuada para la acción a nivel regional.

3. En el plano mundial

96. Entre las recomendaciones del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes se cuentan la función de la Comisión de Desarrollo Social de continuar promoviendo el diálogo sobre la adopción de políticas relativas a la juventud, impulsando la coordinación de políticas y examinando periódicamente los problemas y las tendencias observados; la celebración de reuniones periódicas a nivel internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de ministros encargados de los asuntos de la juventud, basándose en las conferencias regionales e interregionales en curso de ministros encargados de los asuntos de la juventud en África, América Latina y el Caribe, Asia, Asia occidental y Europa; la celebración de reuniones anuales del grupo especial entre organismos encargado de la juventud existente en que puedan participar todos los órganos y organismos interesados del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales afines para examinar los medios para promover y facilitar la aplicación del Programa de Acción de forma coordinada; reuniones del Foro de la Juventud del sistema de las Naciones Unidas para contribuir a la aplicación del Programa de Acción mediante la selección y promoción de iniciativas conjuntas para lograr los objetivos del Programa a fin de que éstos reflejen mejor los intereses de los jóvenes, y la función del Fondo de las Naciones Unidas para la Juventud en apoyo de la aplicación del Programa de Acción mediante medidas experimentales para fomentar la participación de los jóvenes en la concepción y ejecución de proyectos operacionales.

97. Al aprobar el Programa de Acción, la Asamblea General ha convenido en esas recomendaciones. Ahora ha llegado el momento de poner esas recomendaciones de carácter mundial en práctica y dar cuenta a la Asamblea por conducto de la Comisión sobre los logros alcanzados y los obstáculos con que se ha tropezado.

ANEXO

Estado de la aplicación del Programa de Acción Mundial para
los Jóvenes hasta el Año 2000 y años subsiguientes al mes
de diciembre de 1996^a

Afganistán ^{b c}	Dinamarca ^{b c d}	Islas Salomón ^{b c}
Albania ^{b c}	Djibouti ^{b c}	Israel ^{b c d}
Alemania ^{b c d}	Dominica ^c	Italia ^d
Andorra ^{b c}	Ecuador ^{b c}	Jamahiriya Árabe Libia ^c
Angola ^{b c}	Egipto ^{b c d}	Jamaica ^{b c d}
Antigua y Barbuda ^{b c}	El Salvador ^c	Japón ^{b c d}
Arabia Saudita ^{b c}	Emiratos Árabes Unidos ^{b c d}	Jordania ^{b c}
Argelia ^{b c}	Eritrea ^e	Kazakstán ^e
Argentina ^{b c}	Eslovaquia ^{b c}	Kenya ^{b c}
Armenia ^c	Eslovenia ^{b c}	Kirguistán ^e
Australia ^{b c d}	España ^{b c d}	Kuwait ^c
Austria ^{b c d}	Estados Unidos de América ^d	Lesotho ^{b c}
Azerbaiyán ^c	Estonia ^c	Letonia ^c
Bahamas ^{b d}	Etiopía ^{b c}	Líbano ^{b c}
Bahrein ^{b c}	ex República Yugoslava de Macedonia ^e	Liberia ^{b c}
Bangladesh ^{b c d}	Federación de Rusia ^{b c d}	Liechtenstein ^{b c d}
Barbados ^{b c d}	Fiji ^{b c}	Lituania ^c
Belarús ^{b c}	Filipinas ^{b c d}	Luxemburgo ^{b c d}
Bélgica ^{b c d}	Finlandia ^{b c d}	Madagascar ^{b c}
Belice ^{b c}	Francia ^{b c d}	Malasia ^{b c d}
Benin ^{b c}	Gabón ^{b c}	Malawi ^{b c d}
Bhután ^c	Gambia ^{b c}	Maldivas ^{b c}
Bolivia ^{b c d}	Georgia ^c	Malí ^{b c d}
Bosnia y Herzegovina ^e	Ghana ^{b c d}	Malta ^{b c d}
Botswana ^{b c d}	Granada ^c	Marruecos ^{b c}
Brasil ^c	Grecia ^{b c d}	Mauricio ^{b c}
Brunei Darussalam ^{b c}	Guatemala ^{b c}	Mauritania ^{b c}
Bulgaria ^{b c}	Guinea ^{b c}	México ^{b c d}
Burkina Faso ^{b c d}	Guinea-Bissau ^c	Micronesia (Estados Federados de) ^{b c d}
Burundi ^{b c}	Guinea Ecuatorial ^e	Mónaco ^{b c d}
Cabo Verde ^c	Guyana ^{b c}	Mongolia ^c
Camboya ^e	Haití ^{b c}	Mozambique ^{b c d}
Camerún ^{b c}	Honduras ^{b c}	Myanmar ^e
Canadá ^{b c d}	Hungría ^{b c d}	Namibia ^{b c}
Chad ^{b c}	India ^{b c d}	Nepal ^{b c}
Chile ^{b c d}	Indonesia ^{b c d}	Nicaragua ^{b c d}
China ^{b c d}	Irán (República Islámica del) ^{b c d}	Níger ^c
Chipre ^{b c d}	Iraq ^c	Nigeria ^{b c d}
Colombia ^{b c}	Irlanda ^{b c d}	Noruega ^{b c d}
Comoras ^{b c}	Islandia ^{b c d}	Nueva Zelanda ^{b c d}
Congo ^{b c}	Islas Marshall ^{b c d}	Omán ^{b c}
Costa Rica ^{b c d}		Países Bajos ^{b c d}
Côte d'Ivoire ^{b c}		Pakistán ^{b c}
Croacia ^{b c}		Palau ^e
Cuba ^{b c d}		

Panamá ^{b c}	República Unida de	Swazilandia ^{b c}
Papua Nueva Guinea ^{b c d}	Tanzanía ^{b c d}	Tailandia ^{b c}
Paraguay ^{b c}	Rumania ^{b c d}	Tayikistán ^e
Perú ^{b c d}	Rwanda ^{b c}	Togo ^{b c}
Polonia ^{b c d}	Saint Kitts y Nevis ^{b c}	Trinidad y Tabago ^{b c d}
Portugal ^{b c d}	Samoa ^{b c}	Túnez ^{b c}
Qatar ^e	San Marino ^c	Turkmenistán ^e
Reino Unido de Gran	Santa Lucía ^{b c}	Turquía ^{b c}
Bretaña e Irlanda	Santo Tomé y Príncipe ^c	Ucrania ^{b c}
del Norte ^{b c d}	San Vicente y las	Uganda ^{b c}
República Árabe	Granadinas ^{b c}	Uruguay ^{b c}
Siria ^{b c d}	Senegal ^{b c}	Uzbekistán ^e
República	Seychelles ^{b c}	Vanuatu ^{b c}
Centroafricana ^{b c}	Sierra Leona ^{b c}	Venezuela ^{b c d}
República Checa ^{b c}	Singapur ^{b c}	Viet Nam ^{b c d}
República de Corea ^{b c d}	Somalia ^e	Yemen ^{b c}
República Democrática	Sri Lanka ^{b c d}	Yugoslavia ^{b c}
Popular Lao ^d	Sudáfrica ^{b c d}	Zaire ^{b c}
República de Moldova ^{b c}	Sudán ^{b c}	Zambia ^{b c}
República Dominicana ^e	Suecia ^{b c d}	Zimbabwe ^{b c d}
República Popular	Suriname ^{b c d}	
Democrática de		
Corea ^{b c d}		

^a Los datos que figuran en el presente anexo proceden del banco de datos sobre la juventud del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible de la Secretaría, al igual que de respuestas de Estados Miembros a un cuestionario enviado por la Secretaría en 1996.

^b Formulación de una política nacional para los jóvenes (multisectorial).

^c Establecimiento de un mecanismo nacional de coordinación para la juventud (ministerio, departamento, consejo, comité, etc.).

^d Ejecución de un programa de acción nacional para los jóvenes (en funciones, servicio de voluntarios).

^e No se han recibido datos sobre políticas, mecanismos de coordinación ni programas de acción nacionales para los jóvenes.
